

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEA EN CABO

De conformidad con los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas locales y 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	49.773,00
2	Impuestos indirectos	1.390,00
3	Tasas y otros ingresos	46.210,36
4	Transferencias corrientes	34.957,00
5	Ingresos patrimoniales	21.588,68
	Total operaciones corrientes	153.919,04
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	30.018,96
	Total operaciones de capital	30.018,96
	Total presupuesto de ingresos	183.938,00
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	48.022,66
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	72.293,34
3	Gastos financieros	20.300,00
4	Transferencias corrientes	8.754,00
	Total operaciones corrientes	149.370,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	34.568,00
	Total operaciones de capital	34.568,00
	Total presupuesto de gastos	183.938,00

ANEXO DE PERSONAL

A) Plantilla de personal funcionario de carrera. ejercicio 2013.

1.- Denominación de la plaza: Secretario/a-Interventor/a. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de Carácter Estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: En acumulación.

2.- Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 14. Situación: En propiedad.

B) Plantilla de personal laboral. ejercicio 2013.

1.- Personal Laboral Indefinido:

1.1.- Denominación del puesto: Peón de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

1.2.- Denominación del puesto: Empleado/a de la limpieza. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Aldea en Cabo, a 26 de marzo de 2013.- El Alcalde, Alejandro Morón Polo.

N.º I.-3221